Tema 6. El español moderno

A partir del siglo XVIII, el español ha alcanzado (relativa) estabilidad:

- ya no ha adquirido nuevos territorios pero sí ha logrado asentarse firmemente en los que ya poseía;
- las grandes líneas de la estructructura idiomática no han variado: ni en el plano fónico ni en el morfosintáctico (=> polémico) y el vocabulario básico sigue siendo el mismo
- Áreas de bilingüismo: con otras lenguas románicas y el vasco en la Península Ibérica, con las prehispánica en América; situaciones conflictivas de relacionadas con la diglosia.
- El español nunca ha sido homogéneo (cosa natural): a las viejas diferencias que arrancan de la absorción de dialectos históricos como el leonés o el aragonés por el castellano hay que sumar los desarrollos divergentes del castellano meridional y las distintas modalidades que éste adquirió en América.
- A ello hay que sumar las diferencias sociales (a veces cruzadas con las geográficas) y estilísticas => nacimiento de tradiciones discursivas regionales o nacionales.
- La existencia de una norma suprarregional (la académica) ha frenado hasta cierto punto la dispersión pero esta misma norma (precaria) ha sido a veces puesta en tela de juicio.

Reformas ortográficas

• Los cambios fonológicos de los Siglos de Oro dejaron sin sustento el sistema gráfico construido en los tiempos de Alfonso X y mantenido por Nebrija y los gramáticos posteriores.

 Contienda entre los defensores de la grafía tradicional y la grafía latina - soluciones medias o "caóticas" de los que no conocían adecuadamente ni la una ni la otra => con reservas, no es cierto, poca valoración de normas implícitas.

La RAE adoptó una actitud etimologista:

- reparto de b/v (bueno/vivir);
- -b- para la -P- latina (lobo, bodega);
- *h-y f-* (hombre, hembra);
- desterrando la ç y repartir la c y z según la vocal que siguiera (ciudad, hacer / zapato, esfuerzo);
- 1763 desterrando *ss*:
- 1815 eliminando x para representar el fonema /x/, reservándole j pero por razones etimológicas también ge/gi (con vacilaciones gefe/jefe, garage/garaje, etc.)
- Recuperó pt, ct, gn, mn y x con valor latino /ks/, salvo formas muy extendidas (luto, afición);
- Eliminó ph, th, ch de los helenismos (philosophia, theatro, Christo), así como y (myrto);
- Quitó geminadas (accento, annual) y grupos como prompto, sumptuoso, etc.
- Contravino la etimología al regularizar las grafías de /k/ (c+a/o/u y qu+e/i) eliminando qu [ku] (quando, frequente).

Cuestiones fonéticas

- Yeismo: habitual en la mitad sur de la PI (junto con Madrid),
 Canarias y América (con islotes de distinción), progresa en ámbitos urbanos:
- la pérdida de la –d- va perdiendo estigma de vulgarismo (en España).
- Simplificación, asimilación o vocalización de los grupos consonánticos (dotor, setiembre).

Cuestiones gramaticales

- Pronombres de 3ª persona: la mayor parte del mundo hispánico los distingue según su etimología.
- Leísmo de persona: dialectos septentrionales => reconocimiento tácito por el prestigio de la norma capitalina.

- Leísmo de cosa y laísmo y loísmo documentados pero estigmatizados.
- Gramaticalización y reconocimiento de las aposiciones frente a los sintagmas con de: el año (de) 1600, la calle (de) Cervantes, el río (de) Guadarrama; aumento de conpuestos – coche cama, traje hechura sastre, año luz, etc.
- Adición de –s para el plural en casos de extranjerismos terminados en consonante (clubs, récords, ultimatums, etc.).
- Desplazamientos de uso de formas de -ra con valor de indicativo o el empleo de imperfecto o presente de indicativo las condiciones irreales (si tenía dinero, me compraba un reloj nuevo; si lo sé, no vengo).

Texto popular chileno de 1766*

a mi señora Dª Alfonça que tenga por esta sulla / que no le escribo en particural porque no tengo tienpo asta que buerba el nabío – a la Panchita mil memorias de mi parte y que me escriba de su puño sus cecretos a Señora María / y saber que me alegralé ce mantenga con gusto en su casa nueba y que tenga pasiencia como llo tanbién la e tenido y la tendré asta que Dios me eche la tierra encima / y que no pierda las esperanças de que emos de ver a lima porque sigún la respuesta del Gobernador oruro al patrocinio de mi padre para que caque con toda Felicidá / que espero en Dios lo ará por lo mucho que me a quelido / que supongo que para un Padre no ai yhijo malo [...] A mi Señora Madre mil cordiales memorias y que no me deje de besitar a la aGustina y que a todos los mire en caridad como lo acostunbra / remito ocho reales para que vmd. me enbíe unas cebollas y lo que ustedes escribieren ce[a] por cubierta del señor Dn Juan Gavilán / vno y otro abice me cómo lo ase señor miguel de Luzio para que venga a esperimental la tiera / mi ración es 20 libras de charqui y dos panes de afrecho / a Dª Gertrudis Briceño mil memorias y que no cece de pragiar al señor ...

^{*} En: FRAGO GRACIA, Juan Antonio, FRANCO FIGUEROA, Mariano (2003): El español de América, 2ª ed. corr. y aum., Cádiz, Universidad de Cádiz, pág. 254.